



LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
a través de la
Subsecretaría de Pesca y Acuacultura

COORDINA EL:

CURSO BÁSICO DE SEGURIDAD PARA PESCADORES RIBEREÑOS

OBJETIVO:

Capacitar en temas de seguridad básica, normatividad pesquera y disposiciones de la autoridad marítima, cuyas actividades se restringen a embarcaciones menores destinadas a navegar en ríos, lagos, lagunas, esteros, presas y todos aquellos cuerpos de agua tierra adentro, así como en la desembocadura de ríos y costas marítimas hasta 2 millas mar adentro.

IMPARTIDO POR:

El capitán Luis Vinicio Zamora Alcaraz, instructor de la Universidad Marítima Portuaria de México, adscrito a la Escuela Náutica Campus Mazatlán, Sinaloa.

DIRIGIDO A:

Los pescadores y aquellos involucrados en el desarrollo del sector acuícola y pesquero, ubicados en los municipios de Compostela, Del Nayar, Rosamorada, San Blas, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tepic, Tuxpan, La Yesca y Bahía de Banderas.

CONTENIDO DEL CURSO:

1. Disposiciones generales.
2. Técnicas de supervivencia personal.
3. Navegación elemental.
4. Primeros auxilios básicos.
5. Conservación del medio ambiente.
6. Control y prevención del fuego.
7. Prevención de accidentes a bordo.
8. Normatividad pesquera.

DURACIÓN:

- Se impartirá en un día, completando un total de 10 horas.
- Lugar y fecha: pendiente por definir de acuerdo a la localidad y disponibilidad de los interesados.

MECÁNICA OPERATIVA:

- Realizar solicitud dirigida al titular de la SEDER Ing. Gilberto Oscar Casillas Barajas, la cual debe contener:
 - Lugar y fecha,
 - Manifestar el interés del curso, y que se encargarán de la logística del mismo,
 - Mencionar el lugar y fecha probables para recibir el curso,
 - Agregar el total de participantes,
 - Comentar si se va a requerir factura, si es así proporcionar los datos a quien se le emitirá dicho documento,
 - Nombrar a un responsable para recoger las constancias oficiales de cada participante en la escuela cuando se indique,
 - Incluir sello y firma del solicitante.





REQUISITOS:

A) PARA INGRESAR AL CURSO:

- Nombrar a un responsable que reciba la documentación de cada solicitante y llevarla a oficinas de la subsecretaría de pesca y acuacultura de la SEDER.
- Pagar un monto de \$450 pesos a la Universidad Marítima y Portuaria de México (posteriormente se indicará la dinámica de este trámite).
- 2 copias de INE vigente (del solicitante).
- 2 copias de CURP (del solicitante).
- Copia comprobante de domicilio (del solicitante).
- Copia del título de concesión o permiso de pesca vigente o en trámite de prórroga, o en su caso RNPA para acuicultores.

B) PARA ADQUIRIR LA TARJETA DE CONTROL QUE EMITE LA CAPITANÍA REGIONAL DE PUERTO DE SAN BLAS, SE NECESITA LO SIGUIENTE:

- Constancia oficial de haber concluido el curso.
- Copia de INE vigente.
- Copia de CURP.
- Copia del acta de nacimiento.
- Certificado médico expedido por los Servicios de Salud de Nayarit.
- 2 fotografías a color tamaño infantil, con camisa blanca, corbata y saco.

NOTA:

- El interesado debe acudir personalmente a realizar el trámite a la Secretaría de Marina.
 - Capitanía Regional de Puerto de San Blas, ubicada en calle Campeche #147 en San Blas, La Playita, de Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 horas. Cualquier duda o aclaración comunicarse al 323-285-0630.
- El trámite es sin costo.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CURSO:

Oficinas de la Subsecretaría de Pesca y Acuacultura
Domicilio: Av. Jacarandas #371, Col. El Tecolote
Teléfono: 311 2580718, horario: 9:00-15:00 hrs
Pagina web: www.sederma.gob.mx
Correo electrónico: sub.pescayacua.sdr@nayarit.gob.mx



El presente aviso se emite en la ciudad de Tepic, Nayarit; el 16 de junio del año 2023.

ATENTAMENTE

Ing. Gilberto Ochoa Casilla

Secretario de Desarrollo Rural del Estado de Nayarit

